



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



ALC

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 030-2016-A/MPCVZ

Zorritos, 29 de enero del 2016.

164

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Ley N° 29873, que modifica el Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, y su reglamento modificado por el D.S. N° 138-2012-EF; establece las normas básicas que contiene los lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público, en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras y regula las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que, al amparo de lo establecido en el Artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado y Artículo 30° del Reglamento de la indicada Ley, se debe conformar el Comité Especial Permanente para Adjudicaciones de Menor Cuantía, Adjudicaciones Directas Selectivas y Adjudicaciones Directas Públicas de Bienes y Servicios de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, la misma que estará integrado por tres (3) miembros titulares, y los suplentes que designe el titular de la entidad; de los cuales por lo menos uno (1) de los titulares deberá pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad;

Que, el Comité Especial que se designa conducirá el proceso encargándose de su organización, conducción y ejecución, desde la elaboración de las Bases hasta el consentimiento de la buena pro;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 288-2015-A/MPCVZ, de fecha 18 de noviembre del 2015, se Conformó el COMITÉ ESPECIAL AD HOC que deberá conducir la Licitación Pública de la Obra: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE BOCAPÁN DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR;

Que, teniendo en cuenta la culminación de las funciones de dos de los funcionarios que la integraban es necesario se realice la reestructuración de dicho Comité Especial AD HOC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado -D.S. N° 184-2008-EF.

Que dicho Comité se reconfirma con la finalidad de conducir la Licitación Pública de la Obra "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE BOCAPÁN DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR", y;

Estando a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECOMPONER el COMITÉ ESPECIAL AD HOC que deberá conducir la Licitación Pública de la Obra: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE BOCAPÁN DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR; el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente : **Arq. César Augusto Chero Salvador**
Gerente de Servicios Técnicos Estudios y Proyectos

Integrantes : **Abog. Elver Zárate Távara**
Sub Gerente de Logística

Abog. Manuel Jesús Pazo Galán
Gerente de Asesoría Legal

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



Miembros Suplentes:

Ing. Miguel Dios Espinoza (Suple al Presidente)
Jefe de la Oficina Programas e Inversiones.

CPC. Keivi Marcelino Romero del Rosario (Suple al primer miembro)
Gerente de Administración

Diana Mercedes Flores Velásquez (Suple al segundo miembro)
Gerente de Rentas.

Artículo Segundo.- Notifíquese a los funcionarios comprendidos en la presente resolución, así como también a las áreas correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROV. CONTR. VILLAR
Gerónimo Jacinto Fiestas
SR. MERCEDES GERONIMO JACINTO FIESTAS
ALCALDE



MUN. PROV. DE CONTRALMIRANTE VILLAR
Abog. Teresa Arceyli Rodríguez-Paiva Calle
SECRETARIA GENERAL MPCVZ



Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com